

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'06 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

COMENTARIOS

Madrid 12, 9'30 m.

Número 15.

La prensa de San Petesburgo dedica largos comentarios al curso de Salisbury.

Dicen algunos periódicos que es preciso que Francia y Rusia vigilen con cuidado los proyectos de Inglaterra.

Y otros declaran que es imposible tolerar las pretensiones de aquel gobierno.

EL EMPERADOR GUILLERMO

Madrid 12, 9'30 m.

Núm. 20.

Comunican de Berlín que los barcos alemanes solo se detendrán en Cádiz el tiempo necesario para tomar carbón.

La prensa alemana cree infundado lo que dicen algunos periódicos españoles sobre el alcance que se quiere dar al viaje del emperador Guillermo y su llegada a las costas de España.

MENCHETA.

Salamanca

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 12
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 698'05 mm.
Temperatura máxima, al sol, 25'0.
Idem mínima, 17'8.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 11
Fielato de la Puerta de Zamora, 1.105'71 pesetas; id. del paseo de la Estación, 470'40; id. del Puente, 269'20.

REGISTRO CIVIL

Día 10
Nacimientos
Manuel González Vicente.
Defunciones
Emilia Hernández Aparicio, Cipriano Ballesteros del Valle.
Recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de la garganta y nariz, el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21.

Está comprobado que su tratamiento es el único que hoy produce resultados positivos en la curación de las repugnantes enfermedades conocidas con el nombre de ozeña (fetidez del aliento) y el lupus.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: Tabletillas Migranina, necesarias a cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Por los agentes de la autoridad fueron citadas esta mañana para com-

parecer ante la alcaldía, varias mueras por infringir las ordenanzas municipales.

Se encuentra en Alba de Tormes dirigiendo los ejercicios espirituales de aquella venerable comunidad de religiosas carmelitas, el M. R. P. Provincial Fray Fernando de la Inmaculada Concepción.

Según nos escriben de Rollán, cuando se subía a la torre de aquella iglesia parroquial una de las campanas, de cuarenta y cinco arrobas de peso, se rompió la cadena que la sujetaba y cayó sin que afortunadamente causase mal alguno y acabando de retirarse de aquel sitio el señor cura y algunos operarios.

El convento de la Magdalena

En el último definitorio provincial de la orden carmelitana celebrado en Medina del Campo en los últimos días del pasado Octubre, se acordó elevar la residencia de la Magdalena de Salamanca a la categoría de Priorato.

En su virtud ha sido nombrado Prior de este convento de carmelitas descalzos el R. P. Fr. Basilio de Jesús, joven e ilustrado religioso.

Hoy ha llegado en el tren correo de Plasencia el nuevo Prior y mañana o pasado tomará posesión de su cargo.

En las dos últimas semanas, com prendidas desde el 25 de Octubre al 8 de este mes, ambos inclusive, se han recogido en el cepillo de San Antonio, en Peñaranda, 64'41 pesetas para el pan de los pobres; 25 pesetas para una lámpara; 4 pesetas para misas, y 1'25 para el culto.

El coronel del regimiento de Almansa, D. José Gómez Rodríguez, ha obtenido su retiro por tener la edad reglamentaria.

A las siete y media se celebrará mañana día 13, en la capilla de San Antonio de la Catedral, la misa de comunión general.

El Presidente de la Diputación don Leopoldo Alonso y el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. García Cid, han visitado detenidamente los establecimientos de Beneficencia.

La sociedad velocipedista Salmantina tiene dispuesto para mañana la celebración de la segunda carrera de 50 kilómetros, saliendo del kilómetro 212 hasta el 237 y regreso hasta la Glorieta.

La carrera será a las dos y media de la tarde.

Agradecemos la invitación.

La Junta directiva del Círculo de Obreros piensa obsequiar a los hijos de los socios de aquel centro para las próximas fiestas de Navidad con el árbol de Noel.

Consiste este obsequio en colocar un árbol cargado de juguetes y prendas de vestir, que se recogerán de limosna entre los socios, protectores y demás personas que quieran contribuir a esta obra de caridad, y todo ello se repartirá, después de una amena velada, entre los hijos de los obreros.

En la Real Capilla de San Marcos se han celebrado hoy honras fúnebres por los sacerdotes de la Clero-cia.

Mañana pueden ganar los fieles indulgencia plenaria, visitando la Iglesia Catedral y orando por las intenciones de Su Santidad.

El próximo viernes se celebrará

una fiesta religiosa en el pueblo de Torresmeaudas en honor de San Román, predicando el Canónigo de Salamanca Sr. Pereira.

Las limosnas recogidas en la semana última en los cepillos del Pan de San Antonio en la Catedral, importaron 99'64 pesetas para el pan de los pobres y 42'80 para el culto del Santo.

El Colegio de Abogados ha nombrado recaudador de costas en la provincia al letrado D. Valentín Cáceres y depositario de estos fondos a D. Ricardo González Diebra.

Ayer llegaron al barrio del Chamberí y hoy han sido degollados los cerdos de una lucida partida procedente del Villar de los Alamos y propiedad del ganadero D. Fernando Tabernero.

Algunos de aquellos animalitos pesaron 24 arrobas, otros 28 y dos llegaron a alcanzar el peso de 30 arrobas.

La Diputación provincial ha nombrado una comisión compuesta de los señores González Domingo, Luna, Cuesta, Giménez, Carranza y Guerrero, para que con la urgencia que el caso requiere dictamine acerca de la conveniencia de sufragar los gastos necesarios para la instalación en esta capital de las Escuelas Normales Superiores que según las últimas disposiciones del ministerio de Fomento corresponden a Salamanca.

Ayer tarde llegaron en el tren mixto de Astorga los quintos destinados a cubrir bajas en los escuadrones de Almansa que guarnecen esta plaza.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría del Ayuntamiento el oficial de la misma, don Román Agreda.

Los nuevos guardias municipales están muy bien uniformados.

Cada uno usa la prenda de abrigo que le parece y que posee.

Suponemos que estarán encargados los uniformes de invierno y vendrán cuando se aproxime la primavera como los famosos carretillos.

Los repatriados

Dieciocho soldados llegaron ayer mañana a esta ciudad procedentes del puerto de Cádiz, donde habían desembarcado.

De ellos, 3 eran naturales de Montejo de Salvatierra, Cabo de Don Sancho y Escuernavacas.

Por la tarde llegaron seis, uno de los cuales, natural de Coca de Alba, llamado Juan Bautista Rivera, que do aquí, continuando los demás su viaje.

Un descarrilamiento

Esta madrugada, después de la llegada del tren correo de Astorga a la estación, haciendo maniobras una máquina para preparar la salida del tren mixto de Plasencia, descarriló, arrastrando tras de sí cinco vagones de mercancías, que cayeron en el terráplen de entrada, inmediato al puente del Rollo.

No ocurrieron desgracias personales, y los desperfectos no fueron de consideración.

Los operarios de la estación trabajaron con constancia y pronto se logró que la vía quedase libre y pudieran circular los trenes.

MERCADO

Peñaranda 10 de Noviembre.
Con regular concurrencia se ha verificado el mercado de hoy, vendiéndose a los precios siguientes:
Trigo, fanega 52 reales; cebada, id. 23 id; centeno, id. 33 id; algarro

bas, id. 34 id; guisantes, id. 33 idem; garbanzos, id. de 80 a 96 idem.

En el mercado de cerdos se han vendido los de siete a ocho arrobas de peso, a 52 reales arroba; los de ocho a diez idem, a 53 id., id., y los de diez a doce idem, a 56 id., id.

BECAS A OPOSICION

La Junta de los Colegios universitarios hace saber que habiendo de proveer por oposición dos becas para la Facultad de Filosofía y Letras, pertenecientes a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigirán sus solicitudes documentadas a la Presidencia de esta Junta dentro del término de un mes, a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid del anuncio presente que para mayor publicidad se insertará también en los Boletines oficiales de las provincias.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 15 de Diciembre próximo a la hora y en el local que se anunciarán oportunamente en el tablón de edictos de la Escuela y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados son los que se detallan en los artículos del reglamento de la institución.

DE VENTANA A VENTANA

Miscelánea

El cimbaló de la Catedral viene a ser como un discreto y lindo caciquillo de cuya influencia y prestigio nadie se queja. En lo alto de la torre realiza la más arbitraria arrogación de poderes. Allí se está la soberana María de la O con su poder nominal, casi muda, autorizando solo de vez en cuando las grandes solemnidades de la Iglesia. Es verdad que todos los días a las doce y a las oraciones desentaja del pecho de bronce su poderoso vocejo y da cinco ó seis campanadas como diciendo: yo soy la reina. Nadie, sin embargo, toma en cuenta este alarde de verdadera soberanía y las campanadas se desvanecen en el aire sin que nadie se mueva.

El que hace mover a mucha gente cuando al anochecer acaba su oscilante danza en el pináculo de la torre, es el cimbaló. Es lo más menudado del campanario; pero a la agudeza de su voz debe la usurpación de mando que hace a las campanas mayores, bien así como los caciques políticos, soliendo valer poco, se alzan con infulas autoritarias, supliendo con astucia lo que legalmente no les pertenece. A fuerza de ella el cacique se encumbra y codea con los grandes; el cimbaló apenas si se distingue de abajo de puro encumbrado. Ha subido tanto, que vive muy por cima de todas sus compañeras. Muchas veces le he envidiado. Metido en aquel cupiñ tan alto adonde no llegan ruidos mundanos sino rumores de palomas, que son las únicas que pueden escalarle, se debe de vivir muy felizmente.—Persona de campanillas.... nadie me negará que lo sea.

Al parar el cimbaló (frase consagrada en todo cartel de funciones religiosas) ya saben los devotos dónde deben encaminarse. En el templo todo está preparado para comenzar los ejercicios piadosos.

El sacristán ha sabido repartir previamente entre los monaguillos buena copia de pescozones a fin de que no le coja desprevenido el crítico momento de la parada del cimbaló. La cera tiénela encendida; atizada la lumbre del incensario, la capa pluvial abierta sobre la vieja cajonera; los ciriales erguidos y lucientes. El fuelle del órgano cruje quijumbrosamente al inflarse; por fin suenan las primeras notas y el organista forcejea por combinar en uno ó dos tonos las pobres frases musicales que le consiente su cultura artística, proporcionada a la escasa renta que

puede darle la parroquia. La novena comienza.

Las de Animas han sido numerosas, devotas y concurridas en estos primeros días de Noviembre. Pocos son los templos en cuyo crucero no se haya levantado un sencillito túmulo. Cuatro cirios chisporrotean a su alrededor, mal alumbrando las concavas bóvedas. Encima abre sus brazos el crucifijo. En Salamanca la pompa fúnebre no suele rebasar esta medida, más adecuada a mi ver a la piedad que los suntuosos catafalcos que en otras partes se usan. En el coro resueña como un lamento de ultra-tumba el lastimero estribillo: ¡piedad, cristianos, piedad! ¡Paz a los muertos!

Y todo ha sufrido estos días ese tinte de tristeza. El tiempo no se ha desencapotado; las campanas de la Catedral se desatan en melancólicos arpegios, demandando oraciones por los difuntos. Los árboles amarillean y se deshojan, empezando a descubrir sus esqueletos. Tan sólo blancas capas de crisantemos florecen en nuestros jardines, como bálago de nieve caído sobre verde follaje. Es el último alarde de lujo primaveral que hace la naturaleza en la antelala del invierno.
FR. LESCO.

Más telegramas

LO DE RIO DE ORO

Madrid 12, 1'45 m.

Núm. 54.

El señor ministro de Marina, ha celebrado larga conferencia con el Presidente del Consejo.

El Sr. Auñón dió cuenta al Sr. Sagasta de un telegrama oficial recibido de la autoridad militar de la factoría de Río de Oro, comunicando al Gobierno haber llegado sin novedad el crucero auxiliar de guerra Rápido que salió de Cádiz con dos compañías de marina.

Los moros de las kabilas cercanas se presentan ahora en actitud pacífica, diciendo el jefe militar al Ministro que por ahora nada hay que pueda inquietar como síntoma de nuevas tentativas.

Las fuerzas que llevó el Rápido, sustituirán a las que guarnecían aquella factoría, y éstas quedarán en las islas Canarias.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 12, 4 t.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

DE GRAN INTERÉS para los agricultores

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA
Cartilla Agrícola con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: 1 peseta
De venta en las principales librerías, en la Cámara Agrícola, en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, y en Salamanca, Administración de EL LABARO.



Día 12 de Noviembre de 1898

Santorial y cultos

DIA 12.—Domingo.—San Estanislao de Kostka, confesor. Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que predicará el Canónigo Sr. Pereira.

Clerecía.—Fiesta mensual de las Hijas María. Misas rezadas desde las cinco. La comunión general será a las siete y media. Los ejercicios de la tarde a las cinco y media.

Hermandades de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoración.—A las diez misa rezada. Por la tarde, a las cinco, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Convento de la Madre de Dios.—Continúa la novena de la Presentación de Nuestra Señora, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.

Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena a su titular, por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Prosigue el mes de Animas.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Iglesia conventual de San Esteban.—Segundo domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde a las tres y media rosario, sermón que predicará el R. P. Fray Juan Menéndez, y procesión del Niño.

DIA 14.—Lunes.—San Serapio, mártir; Santa Veneranda, virgen, y San Facundo, Obispo y confesor. Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer todos los días Santo Rosario. Convento de la Madre de Dios.—Sigue la misma novena.

San Pablo (Santísima Trinidad).—La novena de las ánimas.

Convento de Santa Isabel.—Continúa la misma novena.

Misas. He aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelitas, Adoración, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandesas y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

LOS COLEGIOS

MAYORES DE SALAMANCA

Disposiciones del reglamento de los Colegios universitarios referentes a las becas que se piden por oposición.

Art. 3.º Las pensiones de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones y para los estudios de segunda enseñanza que preparen a las mismas, y tanto éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan

cursarse con valor académico en los establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

Art. 13. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes:

1.ª Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.ª Ser bachiller con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de «suspense» en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de «meritissimus» y ninguna de «suspense» en los propios estudios.

Art. 14. Los ejercicios de oposición serán tres.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las asignaturas de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva.

El segundo es desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar por escrito también, y con aislamiento de dos horas, un ejercicio consistente en una traducción de latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores de éste.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso de Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes.

Art. 15. Los ejercicios de los opositores serán calificados primeramente por su mérito absoluto para la aprobación o reprobachión de los mismos, y luego por el mérito relativo entre los aprobados, formándose al efecto en cada sección una lista numerada.

Art. 17. Las becas recaerán precisamente en los que ocupen los primeros números de estas listas en relación con las vacantes; y si alguno de los que hubieran de tener beca dejase por cualquiera causa de posesionarse de ella, será llamado a reemplazarle el número siguiente que hubiese solicitado la vacante.

Asimismo, si alguno de los aspirantes agraciados no se hallare matriculado en la Facultad de su beca, y la época en que se verificasen las oposiciones no fuese ya hábil para hacerlo, se le reservará la beca hasta el curso siguiente. Fuera de este caso, el agraciado que en el plazo de cuarenta y cinco días no se presentase a tomar posesión de su beca, sin haber obtenido prórroga para ello, se entenderá que la renuncia.

Art. 18. Para entrar en posesión de las becas de los Colegios mayores es condición precisa hallarse matriculado en la Facultad correspondiente; y si ésta existiese en la Universidad de Salamanca, hacer en ella la matrícula, o trasladarla antes de la posesión.

Art. 23. Los becarios de los Colegios mayores tendrán los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión asignada a las becas en general (actualmente es de dos pesetas diarias) por el tiempo necesario para hacer los estudios de la Licenciatura en la Facultad que curse, con sujeción a lo que se prescribe en el artículo 7.º

2.º El de que se les costee por la institución el título de Licenciado en la Facultad de su beca, siendo sólo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuviesen este grado con nota de sobresaliente y hubieren ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionados con 4 pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del Doctorado en la Universidad Central si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conoci-

mientos del idioma francés y de otra lengua viva.

4.º El de que se les costee por la Institución el título de Doctor en igual forma que el de Licenciado, cuando obtengan la nota de «sobresaliente» en las asignaturas de este período y en los ejercicios del grado; y

5.º El de ser subvencionados con la suma de 4.000 pesetas para hacer un viaje en el extranjero, cuya duración no baje de un año, cuando hayan obtenido el título de Doctor, según el caso anterior, y prueben, además, tener conocimiento suficiente del idioma del país adonde pretendan ir para hacer el viaje con provecho.

Art. 34. Las obligaciones de los becarios de estos Colegios, serán:

1.ª Matricularse oportunamente en las asignaturas en que deben hacerlo.

2.ª Asistir puntualmente a las clases y hacerlo con aplicación y aprovechamiento.

3.ª Examinarse de las asignaturas de su matrícula en los ordinarios de Junio.

4.ª Verificar sus grados dentro del curso mismo en que terminen los estudios de cada período.

5.ª Demostrar en la forma que para cada caso se establezca, los resultados de su viaje al extranjero cuando lo hicieren.

Art. 39. Todos los becarios residentes en Salamanca presentarán en la Secretaría de la Institución, dentro de los primeros quince días del mes de Octubre, las matrículas de las asignaturas que le correspondiere cursar en el año. Los residentes fuera acreditarán por medio de certificado la misma circunstancia, no incluyéndose en nómina ni a unos ni a otros mientras así no lo verifiquen.

Art. 40. Los becarios residentes en Salamanca dejarán, asimismo, en la Secretaría de la Institución, nota del domicilio en que habitan; y podrán ser obligados a cambiarle, si no vivieren con su familia, cuando así lo crea oportuno la autoridad encargada de vigilar inmediatamente su conducta.

MADRID

11 de Noviembre.

El resultado del Consejo de anoche modificado en concepto nuestro solo en la apariencia, las impresiones respecto a lo que ocurrir puede en la sesión que los delegados para concertar la paz celebrarán mañana en París, y a lo que sucedió en la pasada sesión.

Respecto de ésta, el gobierno y sus amigos se dedicaron a negar—sin que nadie lo hubiese afirmado, que el «Memorandum» yanqui constituyese un formal ultimatum, asegurando que lo probable era que las conferencias siguiesen todo lo que resta de mes y que no se había perdido por completo la esperanza de que los comisionados pudiesen llegar a un acuerdo.

Con esta habilidad oratoria, los amigos del gabinete han logrado llevar a una buena parte de la prensa a un terreno que pudiéramos llamar de «disquisiciones formales»; puro entretenimiento; pero en conciencia y en razón ni el estado de cosas que se suponía ha variado, ni los pesimismo que predominaban hay motivo para que cesen.

Podrá convenir al Gobierno—por altas razones de Estado ó pequeñas conveniencias personales, prolongar las sesiones de París; podrá fiar a nuevos sucesos ó a la influencia de determinadas circunstancias la virtud de cambiar el modo de ser de los delegados americanos y el modo de pensar de Mac Kinley y sus ministros; pero no puede negar la existencia de un «Memorandum» despótico en que no se atienden nuestras razones y groseramente se nos maltrata, ni que anteyer, ayer y hoy la lógica indicada pensar más en la posibilidad de una ruptura entre los comisionados después de suscribir los españoles enérgica protesta, que en la continuación de estériles debates y presentación de documentos que solo sirven para humillarnos y ultrajar con nuestro derecho el derecho de gentes.

Para ratificar nuestras impresiones, tenemos un telegrama de París, comunicando que, según dice hoy Le Temps, los yanquis justifican su decisión de anexionarse Filipinas en los tres razonamientos siguientes: Que les servirán como indemnización por los 825 millones de dollars, gastados en la guerra.

Que juzgan a España imposible para ejercer debidamente la soberanía en el Archipiélago.

Y que la palabra controle, que consta en el artículo 3.º del protocolo,

significa en inglés dominio y la interpretan los yanquis como equivalente de posesión.

Según telegramas recibidos esta tarde en el ministerio de Estado, el día 19 llegarán los emperadores de Alemania a Catagena, desde donde se dirigirán a Cádiz.

En Cádiz permanecerán 24 horas. No tienen propósito de desembarcar.

Hoy se ha abierto la suscripción por 50 millones del Tesoro, que ha estado animadísima, suscribiéndose en poco tiempo más de cuarenta millones de pesetas.

Esta mañana llegaron a Madrid el contralmirante Montojo y nuestro embajador en Alemania Sr. Méndez Vigo, siendo recibidos en la estación por sus amigos y el elemento oficial.

Entre las personas que hoy han ofrecido sus respetos a la Reina, se encuentra el exministro liberal señor Canalejas.

MENCHETA.

FILIPINAS

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

En Oloagapó

Cuando los norteamericanos bombardearon la isla de Malaju para que nuestras fuerzas allí agrupadas se rindieran, una vez conseguido su objeto, entregaron los prisioneros a los rebeldes con el armamento Remington, quedándose ellos con los fusiles Mauser de los nuestros.

No obstante esta entrega de armas y prisioneros, éstos según tengo entendido, tienen en su poder documentos que acreditan serlo de los norteamericanos.

Dichos prisioneros se hallan muy mal alimentados en la actualidad. Los insurrectos reparten una ganta de arroz por cada doce oficiales; a la tropa la han diseminado por distintos sitios para que pueda buscarse la vida, y tanto a éstos como a los religiosos que tuvieron prisioneros en aquel punto los hacían cargar de carbón para los buques que allí arribaban dedicándose hoy al servicio doméstico.

A los religiosos les han reducido a un calabozo, donde están incomunicados.

El Teniente de Artillería Sr. Maldonado, bastante delicado de salud, fué trasladado a Iba, cabecera de Zambales, donde se halla hoy.

En Tarlac

Los prisioneros se hallan concentrados en el pueblo de Victoria, y son tratados de peor manera que se trata a los presidarios, pues a éstos en todo país culto se les da su ración de comida, y aquéllos solamente prueban unos cuantos granos de morisqueta de muy mala clase. Obligase a esos desgraciados a andar descalzos y desnudos, y son vigilados por guardias sumamente groseros y peor cabo de vara, y se les hace trabajar en las calzadas y acometer otros oficios ruines.

Lo mismo sufren algunos oficiales de nuestro ejército y los pobres soldados, a los que tienen como esclavos y obligan a ganarse la vida de cualquier modo. Algunos de esos desgraciados sacerdotes y soldados piden auxilio a los vecinos de Victoria, y cuando son socorridos el cabecilla ó alcaide de dicho punto lo impide, conminando con castigar a los que den a los españoles más de una pieza de dos cuartos.

En Dagupan sucede otro tanto con los religiosos, a pesar de hallarse allí sacerdotes tan respetables como los Padres Iztegui, Argol y Probanza aunque no fuera más que por sus canas. También van casi desnudos y concurren todos los días a trabajos públicos, y bajo la vigilancia de un bastonero, que prohíbe que nadie se les acerque ni les socorra. El rico comerciante de Dagupan, Don Mariano Nable, que es amigo de los españoles, se halla asimismo preso y maltratado. Tres religiosos han muerto ya en dicho punto de resultados de su penoso cautiverio.

Llega la farsa de ese humanitarismo que pregonan los rebeldes hasta el punto de obligar a los prisioneros a que firmen un documento en el que confiesan haber sido bien tratados, conminándoles con males mayores si no lo suscriben.

NOTICIAS VARIAS

El Boletín Oficial del Obispado de Zamora publica el edicto para la pro-

visión de una Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral por fallecimiento de D. Máximo Reguillo Rodríguez, cuya provisión corresponde a la mitra, previa oposición.

A esta Canongía irá anejo el cargo de primer Maestro de Ceremonias.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de Cámara de este Obispado hasta el día 13 de Diciembre próximo.

Según despachos de Malta, han llegado a dicho puerto cuatro cazatorpederos precediendo a la escuadra inglesa del Mediterráneo, que anda lanta cuatro semanas su ida al mismo.

También llegará en breve la nueva escuadra que Inglaterra está armando con febril actividad.

Los periódicos de Londres comentan el discurso pronunciado por el marqués de Salisbury, en el banquete del Lord Corregidor, se muestran en general satisfechos y ponen de relieve la declaración de que la Gran Bretaña no permitirá que sea puesta en tela de juicio su actual situación en Egipto.

En Caudia

Han sido ahorcados cinco de los principales promovedores de los asesinatos é incendios de Septiembre último, sentenciados por el tribunal militar. Dos de ellos resistieron hasta el último momento.

Los Sres. Astor Chanler y tres jueces del partido Tammany han resultado elegidos por el Estado de Nueva York.

Según telegramas de Texas estallaron serios desórdenes en algunos puntos de aquel Estado con motivo de las elecciones.

Se sabe que a consecuencia de aquellos, resultaron seis muertos y cuatro heridos.

Dirección general de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 de Diciembre de 1897, esta Dirección general ha señalado el día 6 del próximo Diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 a 1898 para la conservación de la carretera de Villacastin a Vigo, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto de contrata es de 11.657 pesetas 25 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Institución de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente al Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las cinco de la tarde del día 1.º de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 120 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Institución.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 2 de Noviembre de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm. ..., enterado del anuncio publicado con fecha de... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 a 1898 para conservación de la carretera de Villacastin a Vigo, provincia de Salamanca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese, determinadamente la cantidad, en pesetas,



y céntimos, escrita en letra, por lo que se compromete al proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Lecturas amenas

UNA APUESTA

(CUENTO BATURRO)

Pues señor, fueron al campo cierto día, de merienda, unos cuantos andaluces aficionados a juergas y tres ó cuatro baturros de la provincia de Huesca. Cuando se quedó vacía la bota, un rato antes llena de un vino tinto, no sé si de Ainzón ó de Consuenda, que le daba de morradas al Jerez de la Frontera (según frase de un baturro que copio al pié de la letra) se unió el son de las guitarras al bullicio de la fiesta, que no acabó, por milagro, de malísima manera. Porque quiso un andaluz cantar unas malagueñas, y los baturros, á escape salieron á la defensa de la jota, á la cual ellos le llaman regolvedera porque el alma se revuelve cuando sus compases suenan. Te qué's juar — al andaluz dijo uno de los de Huesca — un cantarico de vino á quien cante mejor? — Venga. Y cogiendo la guitarra el autor de aquella apuesta, cantó varias coplas. Voy á poner una de muestra. Quisí golvéme la mula que lleva tu padre á la era pá dale algún vuleo al trillo y rompele la cabeza. Y el andaluz, enseguida comenzó esta malagueña: ¡Ay, ay, ay, mare del alma! Ay, ay, que grande es mi pena... Al escuchar tantos ayes, el aragonés, que no era de los que más necesitan para perder la paciencia, dijo: — Chiquió, ¡no son poco miserables en tu tierra! ¿Por un cantarico de vino tantos ays y tantas quejas? Ridiez ¡no llores tan pronto, que aún pué ser que no lo pierdas!

CASAÑAL SHAKERY.

LA CARIDAD

Si tienes corazón, hombre opulento, al ver al harapiento, ¿no sientes que te late zozobroso?

¿Por qué... por qué no miras al menos como tu noble amigo, y le prestas amparo generoso?

Si ves que los rigores del invierno en el regazo tierno asedian al nacer al tierno infante. ¿Por qué no le reclinas junto al fuego al escuchar el ruego de su madre que llora delirante?

¿Por qué no te desprendes, hombre avaro, prestando al pobre amparo de lo que tu desechas orgulloso; y le prestas abrigo y alimento, y acallas el lamento, con que gime su pecho doloroso?

¿Por qué no te conduces con sus penas? ¿No ves que por sus venas corre la mismo sangre que en las tuyas?

¿Acaso te produce repugnancia?... ¿Se ofende tu arrogancia? ¡Pues siempre le verás por más que huyas!

Dijo la Caridad, y en su conciencia vencida la opulencia se declaró con religioso anhelo; y la virtud que el Góigotá enaltece, se eleva y engrandece uniendo los mortales en el celo.

Ya la sed el mendigo en su grito amortigua y quebranta; Ya no siente del hambre los rigores. Ya encuentra en sus hermanos noble amor la pobre viuda, y bálsamo el enfermo á sus dolores.

Ya el niño abandonado encuentra se muestra la fortuna menos adversa al huérfano inocente; y aprende á procurarse el alimento; el honrado sustento, con fértiles sudores de su frente.

Ya los hombres estrechan como sus laboriosas manos, uniendo el calor vil al fino guante; Ya todos con rigor á sus faenas llorando iguales penas van mostrando hermandad en su semblante.

¿Quién unió á los mortales en el suelo? ¿Qué dulce don del cielo al potentado y al plebeyo hermana? ¿Quién extendió la paz sobre la tierra presa de horrible guerra? Una virtud: La caridad cristiana.

E. VILLAFILA.

SOLUCIONES

A la charada.—Mariano. Al acertijo.—El eco. A la charada remitida por A. V. de P.—Par te non. A la charada en acción.—Cortejo.

Remitidas Solución á la charada primera del LABARO número 486:

Para que nadie se ría, ha elegido por su mano, para casarse en verano, una llamada Maria, el bueno de D. Mariano. Al acertijo.—Eco. J. M. M.

CHARADA EN ACCION



A LA SEÑORITA H. O. S.

Unes á tu juventud, virtud. A tu singular belleza, pureza. A tu angelical acento, talento. Por lo que mi pensamiento; Al momento de fijarse, Vió en tu frente reflejarse, Virtud, pureza y talento. F. DELGADO.

CHARADAS

I Lo contrario de la dos Son la prima y la tercera Y te encontrarás el todo Si pasas por cierta acera. A.

II En el comercio de todo entré á comprar ayer yo, una vara de dos-prima y del mostrador encima ví el retrato de tres-dos que según dice la Historia, fué un gran legislador. A.

III Nombre de mujer expresa mi prima con mi segunda; primera y quinta se llama aquel á quien otro ayuda. Si se repite es un gesto y falsa deidad la última; precedida de la terciá es producto de una industria que intenta imitar en vano los tonos de la pintura. Primera y cuarta es semilla aromática, y sin duda se mezcla á un licor ardiente que sólo en alcohol abunda. Es el todo error muy grave de quien en trama confusa trueca períodos y fechas cuando de historia se ocupa. A.

FUGA DE VOGALES

l h.r.c.n.s.l.b.y n.f. s. mp.j. c.d.r.n.t.r.r.n.s y m.r.l.l.s, y l.s.r.c.s.l.l.r.r.n y t.m.r.n. l.D.s.d.l.s.v.ng.n.z.s

Y l p.br. l.br.d.r q. ll. n.l.c.mp. y n.m.s.r.c.b.fl. s.s.h.j.s cr. c.m.fl.r.s.lv.str. n.r.c.u.r.z.b., y n.t.m. l.h.r.c.n, n.l.c.l. n.l.D.s.d.l.s.v.ng.n.z.s.

CORRESPONDENCIA

D. F. D. C.—Vaya... algo trivial ha resultado su composición. Puede V. remitir cuantas quiera y... siendo publicables, se insertarán todas. A.—Muchas gracias. Sus charadas son ingeniosas. Hieronimus.—Alguna de las estrofas que usted pone, no se la han enviado las musas directamente. Quiero decir, que con poner la firma del autor, y no la suya, hará V. mejor. Es como si un periódico local copiara algún telegrama de EL LABARO, pongo por caso, y firmara luego Rodericus, ó cosa parecida.

FRASE HECHA



Advertisement for FONDA TERESIANA in ALBA DE TORMES. Located at Calle de Colón, num. 1.º. Managed by D. EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE. The text describes the establishment as a modern and comfortable place for pilgrims, offering good food and economy.

Advertisement for ANUNCIO. From the 1.º of November to the 15.º of the same month, a public exhibition of the Hospital of the Santísima Trinidad will be held. The exhibition includes a model of the new building and various architectural plans. The text also mentions a public act on November 21.º.

Advertisement for A NUESTROS LECTORES. A warning against using artificial crystal eyeglasses that can harm vision. It recommends high-quality, precise eyeglasses from the 'roca de precisión' brand.

Advertisement for J. DUBOSC, optician. Located at Arenal, 19 and 21, Madrid. He offers optical services and eyeglasses. Contact information for Salamanca is also provided.

una vida anterior y posterior de desinterés y sacrificios. Siendo ya arzobispo puso un estudio particular en no tomar para sí ni bienes, ni tiempo, ni cuidados, sino lo puramente necesario. Decía, como dicen todos, que las rentas eclesiásticas son el patrimonio de los pobres; y de qué modo hiciese luego la aplicación de semejante máxima se puede inferir del hecho siguiente. Quiso que se calculase á cuánto podían ascender los gastos para su manutención y la de los individuos destinados al servicio de su persona; y habiéndosele dicho que bastarían seiscientos sequines (mil doscientos pesos fuertes), mandó que de sus bienes patrimoniales se entregase cada año dicha cantidad á la tesorería arzobispal, creyendo que no le era permitido, siendo riquísimo, vivir de aquel patrimonio. Del suyo mismo, era igualmente tan económico que jamás desechaba un vestido que no fuese casi inservible; sin embargo, reunía á semejante sencillez la más extremada limpieza, dos hábitos poco comunes en aquellos fastuosos y desaseados tiempos. De la misma manera, para que nada se des-

ejemplo que por su carácter y talento hubiera quizá logrado aunque hubiese sido de la más humilde fortuna. Las demás ventajas que las circunstancias de su clase podían proporcionarle, no sólo no las buscó, sino que puso el mayor empeño en rehusarlas. Su mesa fué más bien pobre que frugal, y su vestir más humilde que rico, y al tenor de esto fué toda la conducta de su vida. Ni jamás pensó en mudar sistema, por más que varios de sus parientes le reconviniesen y se quejasen de que deslustraba el decoro de su familia. Otra guerra tuvo que sostener por parte de los maestros, los cuales, furtivamente y como por sorpresa, empleaban para su uso objetos más ricos que los distinguiesen de los demás, y le representasen como el príncipe de la casa; ya porque creyesen hacerlos gratos con la continuación, ya porque los moviese aquel cariño servil que se envanece y recrea con el lustre ajeno, ó, en fin, porque fuesen de aquellos supuestos prudentes que, asustándose tanto de las virtudes como de los vicios, predicaban continuamente que la virtud está en el medio, y este medio le colocan en el punto á que ellos han llegado, y en que sin incomodidad perma-

Table with train schedules for SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA. It lists departure and arrival times for various lines including PORTUGUESA, DEL OESTE, and MIATO.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES LUIS HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

**OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**

**COMPUESTO DE**

- Una cama universal con gergón metálico. . . . .
- Una mesa noche, tapa mármol, con servicio.
- Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. . . . .

**PRECIO excepcional 85 pesetas**

Armarios de nogal con luna de 1.<sup>a</sup> á **115 P.**

Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.<sup>a</sup> . . . . . **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

**Ultima NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**

**LE PATANT**

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

**ANTES DE ESTERAR** ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**

Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas, hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

**SASTRERÍA DE M. Benítez**



Confección á la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

**TARIFAS** especiales y económicas para ordenandos y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

**BONETES DE 2 PESETAS**

**CASA FUNDADA EN 1840**

**ESTAFETA, 13 y 15, SALAMANCA**

**ACADEMIA PREPARATORIA** para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto

*Espos y Mina 14, 2.º, derecha*

**VENTA DE CASA**

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 26.

Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

**SE VENDE**

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

**PABLOS Y RODRIGUEZ**

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo-estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, carnés y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**ALEMANIA**

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

**D. CARLOS ALBESSARD CIRUJANO-DENTISTA**

Ha traído de Madrid un Ayudante que extrae las muelas y raigones completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dichos señores recibirán gustosos y agradecerán, las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

**Dr. Riesco, núm. 2 PARA SOMBREROS**

**L. Argüeso**

**Calle de la Rúa, número 26**

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**MIRATÉ HIJO GRAN FÁBRICA**

de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

**ÚLTIMA TEMPORADA DE 1898**

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS Y NÍTRICOS PARA EL IMPORTANTE CULTIVO DE VIÑEDOS, OLIVARES Y OTROS FRUTALES

CATÁLOGOS Y CONSULTAS POR ESCRITO, GRATIS

Visitas de inspección por el Ingeniero y consultas sobre las heredades ó fincas, QUINCE pesetas cada día de estancia de éste

Venta de maíz del Rio de la Plata, á 23 pesetas los 100 kilogramos

**FUENTE DEL ESTÓMAGO** EN CALZADILLA DEL CAMPO

**Agua sulfurado sódica-bicarbonatada-azoda**

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedía, hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las Farmacias de Salamanca, á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expresso**

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idom.

**Tren núm. 11 sud-expresso**

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

**Tren núm. 3 miato**

Sale á las 4'55 tarde.

**Tren núm. 4 miato**

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

630 LOS NOVIOS

necen. Léjos Federico de conformarse con semejantes oficiosidades, reconvinó siempre á sus autores, y esto era en su edad entre la pubertad y la juventud.

No es de admirar el que viendo á San Carlos su primo, mayor que él de veinticinco años, con aquel aspecto respetable, cercado de obsequios y veneración, y autorizado todavía más por su fama, y los indicios evidentes de su santidad, Federico muy joven procurase imitar su ejemplo, y conformarse con las máximas de tan respetable pariente; pero lo que hay más admirable es que después de la muerte de éste, nadie pudiese advertir que á Federico, de edad entonces de solo veinte años, le había faltado un director y un maestro.

La fama que cada día se aumentaba de su talento, doctrina y piedad, su parentela, los empeños de más de un cardenal de influjo, el crédito de su familia, en la que su primo había vinculado, según la opinión general, una idea de santidad y supremacía sacerdotal; en fin, todo lo que debe y puede elevar á los hombres á las dignidades eclesiásticas, concurría á pronosticárselas; pero el joven Federico, persuadido en su corazón de lo que nadie que

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 631

profesa el cristianismo puede negar; á saber, que no hay en justicia superioridad de un hombre sobre los demás sino en cuanto redundan en mayor bien del prójimo, temía las dignidades y procuraba evitarlas, no porque huyese de servir las, pues pocas vidas se emplearon en esto tanto como la suya; sino porque no se creía suficientemente digno y capaz de tan alto y peligroso servicio; por lo que, habiéndole propuesto en 1595 Clemente VIII el arzobispado de Milán, se afligió, negándose sin titubear á admitirlo, hasta que por fin tuvo que acceder al mandato expreso del Papa.

Semejantes demostraciones no son quién lo ignora? ni difíciles ni raras: y ciertamente no há menester la hipocresía mayor esfuerzo para ostentarlas, que la sátira para burlarse de ellas sin distinguir de casos. Pero dejarán de ser por eso la expresión natural de un sentimiento de virtud y modestia? La vida es la piedra de toque de las palabras, y las palabras que expresan tales sentimientos, aun cuando pasen por los labios de cuantos impostores y bufones tiene el mundo, serán siempre nobles y dignas de respeto, con tal que las autorice

